

Círculo PODEMOS. Carmona (Sevilla)

Los cargos elegidos tienen como apellido obligatorio su propia revocabilidad.

Al igual que es un derecho y una necesidad el elegir un cargo representativo, la disponibilidad de este cargo está al servicio de los ciudadanos. Así es una obligación de dicha ciudadanía, y de la estructura de PODEMOS, el velar porque dichos cargos electos bajo las siglas de nuestra organización desarrollen su labor de acuerdo con nuestro código ético y reglamentos (Principios de democracia, transparencia y demás elementos fundamentales de PODEMOS).

Por todo ello, tenemos la obligación de controlar a las personas que ponen en marcha las labores que la organización les encarga.

La Comisión de Garantías puede y debe actuar de oficio, agilizando los procesos burocráticos.

Hay que proponerse como uno de los objetivos del funcionamiento interno el resolver los diversos asuntos con celeridad, porque, si se retrasan las decisiones por una excesiva burocratización, en el ínterin del proceso nos nos está representando alguien alguien no cualificado y, además, estamos generando una cierta desconfianza en la ciudadanía en ese tiempo de interinidad.

Voy a presentar **un ejemplo personal**: Un pueblo donde alguien que representa a PODEMOS como concejal en el partido instrumental, tiene una colaboración estrecha con el PARTIDO POPULAR (llegando incluso a votar sus presupuesto municipales, al contrario de lo que han hecho el resto de los partidos de la oposición) en el gobierno consistorial y en desacuerdo con el resto de los partidos en la oposición)

La labor de este concejal no solo resulta contraria al espíritu y la letra de PODEMOS sino que también ha dañado gravemente a la imagen de PODEMOS.

Se le tendría que haber desituido fulminantemente y, sin embargo, por razones burocráticas la solución de este problema se ha alargado más de lo necesario.

Este no es un caso particular solamente. Casos como este han sucedido en muchas partes del territorio.

Por lo tanto mi propuesta es que **se potencie al máximo la celeridad de los procesos, con las necesarias garantías, por supuesto y se haga un esfuerzo máximo para dejar la buro-**

Círculo PODEMOS. Carmona (Sevilla)

cracia en el mínimo necesario.

Para ello, sugerimos que en desarrollo de los Reglamentos...

- **...se lleven a investigaciones rápidas.**
- **...cuando así se requiera se tomen resoluciones tajantes sin ningún tipo de componendas.**
- **...se adopten, de acuerdo con los implicados en cada caso concreto alternativas coherentes.**
- **...se le proporcione a la Comisión de Garantías una estructura con suficiente personal para que los diversos asuntos se desarrollen con celeridad y sin burocracia excesiva.**

En definitiva proponemos que estas sugerencias entren a formar parte de los Reglamentos de la Comisión de Garantías y de otros que tengan relación con estos asuntos.